

IDEA apoya el proyecto de Ley sobre el blanqueo laboral

El Senado comenzará a discutir un proyecto de Ley que impulsa un “blanqueo” laboral a través de la regulación del trabajo no registrado con condonación de deudas y multas para empleadores. Para IDEA esta iniciativa, impulsada por el senador nacional por la provincia de San Juan, Roberto Basualdo, es auspiciosa porque tiene como objetivo la promoción del empleo genuino y formal.

Entendemos que este proyecto apunta a regularizar el empleo no registrado, a la registración laboral, y a la lucha contra la evasión en la seguridad social. El nivel de informalidad actual es cercano a los 5 millones de trabajadores, mientras que los empleos formales alcanzan los 6 millones. Esto es un grave flagelo que afecta a las personas y genera el desfinanciamiento del Sistema de Seguridad Social, un tema que IDEA también viene debatiendo en sus foros.

El trabajador pasará a tener un empleo formal, con cobertura de seguridad social y de salud y podrá acceder a créditos y aspirar a salarios más altos; el empleador por su parte, podrá contratar más personal al acceder por única vez a un blanqueo para regularizar la situación, y exenciones que facilitarán la promoción del empleo.

IDEA apoya el debate que auspicia este proyecto de Ley y espera que la misma sea un primer paso para el desarrollo de una Argentina libre de la informalidad laboral y con un empresariado cada día más comprometido con la sociedad actual.